



Gobierno Regional



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0238 - 2016-GORE-ICA/GR

Ica, **10 JUN. 2016**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales se establece la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, constituyéndolos como una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido en el inciso a) del artículo 9° de la mencionada Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto;

Que, el artículo 5° del Decreto Supremo N° 043-2006-PCM establece que el Reglamento de Organización y Funciones es el documento técnico normativo de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la Entidad orientada al esfuerzo institucional y al logro de su misión, visión y objetivos. Contiene las funciones generales de la Entidad y las funciones específicas de los órganos y unidades orgánicas y establece sus relaciones y responsabilidades;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 0016-2013-GORE-ICA se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica modificado mediante Ordenanza Regional N° 003-2015-GORE-Ica, actualmente vigente;

Que, el numeral 3 del artículo 29° del citado Reglamento de Organización y Funciones, modificado por la Ordenanza mencionada en el párrafo anterior, establece que la Gobernación Regional, de la cual es titular el Gobernador Regional, tiene como función la designación del Gerente General Regional y de los Gerentes Regionales así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza; mientras que el numeral 4 del mismo artículo 29° señala que la Gobernación Regional dicta Resoluciones Ejecutivas Regionales;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0018-2016-GORE-ICA/GGR de fecha 16 de febrero de 2016 se resuelve designar con eficacia anticipada al 01 de enero de 2016 a la señora María Ysabel Zupiani Arguedas en el cargo de confianza de Subgerente de Promoción Ocupacional con código D4-05-290-2 clasificación EJ cargo N° 8 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, conforme al CAP vigente;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0069-2016-GORE-ICA/GR de fecha 19 de febrero de 2016 se resuelve encargar con eficacia anticipada al 15 de febrero de 2016, las funciones de la Gerencia Regional de Servicios al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica a la señora María Ysabel Zupiani Arguedas en adición a sus funciones;

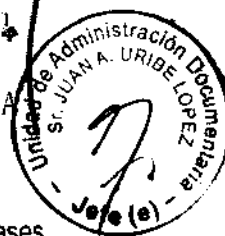
Que, conforme a lo dispuesto por el literal a) del numeral 8.1) del artículo 8° de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, se encuentra permitida la designación en cargos de confianza y de directivos superiores de libre designación y remoción, conforme a los documentos de gestión de la entidad, a la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y demás normativa sobre la materia;

Que, el artículo 71° del Reglamento de Organización y Funciones establece que la Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres es el órgano de asesoramiento de la Alta Dirección y responsable de conducir y supervisar los procesos correspondientes a los sistemas funcionales de Gestión del Riesgo de Desastres, de Seguridad y de Defensa Nacional;





Gobierno Regional



Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, la designación a la señora María Ysabel Zuppiani Arguedas en el cargo de confianza de Subgerente de Promoción Ocupacional con código D4-05-290-2 clasificación EJ cargo N° 8 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, conforme al CAP vigente.

Artículo 2°.- Dar por concluida, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, la encargatura de las funciones en el cargo de Subgerente de Gestión de Centros de Servicios Subregionales del Gobierno Regional de Ica a la señora María Ysabel Zuppiani Arguedas.

Artículo 3°.- Dar por concluida, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, la encargatura de las funciones en el cargo de Gerente Regional de Servicios al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica a la señora María Ysabel Zuppiani Arguedas.

Artículo 4°.- Designar, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución a la señora María Ysabel Zuppiani Arguedas en el cargo de Gerente Regional de Servicios al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica.

Artículo 5°.- Encargar, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución a la señora María Ysabel Zuppiani Arguedas las funciones de la Subgerencia de Gestión de Centros de Servicios Subregionales del Gobierno Regional de Ica.

Artículo 6°.- Notificar la presente Resolución al interesado y a las instancias correspondientes de acuerdo a norma.

Artículo 7°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL